



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 002

Fecha: Enero 26 de 2012

Hora: 2:30 de la tarde

Lugar: Salón Consejo Académico, San Fernando

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALERON, Rector

HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico

CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones

EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo

JESÚS MARIA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.

LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional

JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud.

EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería

JAIME CANTERA KINTZ, Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

CARLOS HERNAN GONZALEZ CAMPO, Decano (E) de la Facultad de Ciencias de la Administración.

BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

DARÍO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.

HERNÁN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.

ERIC RODRIGUEZ, Representante Director del Instituto de Educación y Pedagogía

INGRID CAROLINA GÓMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.

HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADIA, Representante Profesoral

PEDRO MARTÍN MARTINEZ TORO, Representante Profesoral.

CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil

ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director Regionalización

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General

EXCUSADOS.

MARCEL LÓPEZ MORENO, Representante Estudiantil

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día

EL Señor Rector pone consideración del orden del día.

Se incluye como punto 5 Informe sobre asignación académica: La Vicerrectora de Investigaciones, Carolina Isaza manifiesta que quedó aplazado del año pasado.

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 001 2012.**
- 2. Informe del Rector.**
- 3. Informe situación actual Reforma de la Ley 30**
- 4. Designación Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior.**
- 5. Presentación Informe Asignación Académica**
- 6. MEMORANDOS**
 - 6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 001
- 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 7.1 Oficio enviado por la Coordinación Académica de la Facultad de Humanidades, solicitando otorgar doctorado Honoris Causa a la Profesora Carmiña Navia Velasco.
 - 7.2 Oficio enviado por el Señor Rector, presentando informe de las comisiones académicas realizadas en la ciudad de Bogotá, los días 21 y 23 de enero con el Consejo Directivo de ASCUN.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 8.1 Copia de oficio enviado por el Vicerrector Académico dirigido a los Consejo de Facultad e Instituto, dando precisiones para el proceso la vinculación de profesores contratistas.
- 8.2 Copia de oficio enviado por el Señor Rector al Representante Estudiantil Marcel López, dando respuesta a solicitud respecto a la cancelación de asignaturas.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 001 2012.

Se aprueba con modificaciones.

INFORME DEL RECTOR.

- 2.1 El Señor Rector informa que el martes pasado tuvo reunión con el Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, con el Jefe de la División Financiera y el Secretario General de la Universidad del Valle, y se acordó que el Consejo Superior se realizará el próximo 24 de febrero. La reunión fue protocolaria y se trataron temas generales sobre la Universidad y el funcionamiento del Consejo Superior.
- 2.2 El Señor Rector manifiesta que se van a entregar la propuesta de Plan de Acción 2012-2015 para finales de febrero o inicios de marzo. La propuesta incluye acciones metas e indicadores. La propuesta se hará llegar a cada uno de los miembros del Consejo Académico, para que lo estudien y sean llevados posteriormente al Consejo Superior.
- 2.3 El Señor Rector, manifiesta que se ha llevado una negociación tranquila con el Sindicato Sintraunal y confía que para la siguiente semana se llegue a un acuerdo. La Universidad tiene dos sindicatos, se espera terminar negociaciones con uno y luego con el otro.

- 2.4 El Señor Rector, expresa que salió una información de la Asamblea del Departamento, donde sancionó el Código de Policía de Seguridad y Convivencia, y que hay un capítulo sobre las manifestaciones estudiantiles. El Vicerrector Administrativo, Edgar Varela, comunica que lo que ha dicho la Asamblea del Departamento, ha sido transcribir los códigos de la convivencia; Ahí esta incluido el tema de la flagrantia y sobre introducirse a los campos universitarios; se dieron declaraciones en el periódico El Tiempo ayer, donde se precisa que no es nuevo, que rige en el territorio nacional, en conjunto con la universidad. El Señor Rector solicitó a la Oficina Jurídica un concepto al respecto, pues no esta bien que aparezca en la Asamblea esa norma, siendo que la única Universidad Pública es la Universidad del Valle, y nunca se le consulto a la Universidad sobre esto. El Secretario General manifiesta que quedó de reunirse con el Rector, con los representantes estudiantiles y con la diputada gestora, para revisar el Código. Igualmente informa que se reunió con Luis Fernando Potosí, Representante Estudiantil al Consejo Superior, y le propuso que antes de hacer manifestaciones, se reúnan con las directivas para ser escuchados, Luis Fernando Potosí, le manifiesto que las actividades académicas se estaban desarrollando normalmente.
- 2.5 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Luis Carlos Castillo, informa que se darán tres meses para la elaboración el Plan de Acción de 2012-2015, que éste se debe orientar en la gestión que se desarrollará durante el período del Rector. Informa que en el mes de diciembre se reunió con las Facultades e Institutos Académicos para saber cual es el programa de trabajo, y así complementarlo con el plan de acción.
- 2.6 El Vicerrector Administrativo, Edgar Varela, comunica que hay información sobre que un grupo de encapuchados que están planeando dañar el enmallado de la Universidad, situación que ya ha sido informada al grupo de Derechos Humanos. La malla está reemplazando el cerramiento en alambre de púas y se viene trabajando en ella, desde hace más de un año, no es un control de acceso a la Universidad. La maya permitirá mas adelante tener un sendero ecológico en la Universidad. Igualmente informa que se presentó una falla con la tala de unos árboles, fueron desprendidos varios que no estaban en el perímetro, se va a realizar una resiembra. Esto mismo se les comunicó a los grupos ecologistas.

- 2.7 La Vicerrectora de Investigaciones, Carolina Isaza de Lourido, informa sobre la propuesta de convocatoria interna para la formulación de macroproyectos, que fue aprobada en el Comité Central de Investigaciones la cual esta dirigida a profesores de la Universidad. Comenta que los macroproyectos deben estar liderados por grupos de investigación de la Universidad del Valle, se propone destinar \$350 millones para la convocatoria y los requisitos para la convocatoria de investigación se anexan a esta acta.

La Vicerrectora manifiesta también que estos proyectos están contemplados en las regalías pero que aún éstas en su parte reglamentaria no se sabe cómo se va a distribuir en las regiones. Se esperan propuestas de la Universidad que tengan un impacto social, y se informa que las propuestas de macroproyectos no están pensada solo en las regalías, se esta escuchando a todos los que quieran participar en él; que se tendrán en cuentan varios Departamentos del Pacífico.

El Representante Estudiantil, César Collazos, manifiesta que se ha venido conversando con los estudiantes y profesores, y que se pregunta cuál es la posición de la Universidad frente a las regalías, y que si esos recursos si van a los territorios?. El Vicerrector Administrativo, Edgar Varela, le responde que la Universidad no rechaza el modelo de las regalías, que en el anterior modelo solo recibían los recursos los departamentos donde se producían las regalías y no había un control en el gasto de ellos. El nuevo modelo con una distribución nacional tiene muchas ventajas y es mucho mejor, porque con las regalías se piensa financiar el déficit fiscal y asignan recursos que tiene que ver con la sostenibilidad pensional, que es un gran avance. El Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Administración, Carlos Hernán González, manifiesta que es una convocatoria que va mucho más allá de las regalías, y es hacer un banco de macroproyectos que se tengan listos para las diferentes convocatorias que puedan salir. El Director Encargado de Regionalización, Adolfo Adrián Álvarez, comenta que si alguna Institución esta en condiciones de presentar diferentes macroproyectos, es la Universidad, que se debe incorporar los temas de la cultura, lo social, la pobreza, que no solamente sea la investigación. Comenta también que le parece que la iniciativa puede mover esas áreas y que se conecten con la parte regional; ver posibles alianzas entre Facultades e Institutos o grupos externos que se puedan vincular, y que lo contrario que pueda suceder, es que sean los

mismos de siempre los que ejecuten los recursos dejando por fuera el sector académico; que sería bueno lograr una mayor discusión de cuales podrían ser las áreas estratégicas para la Universidad y que haya un mayor dialogo con las facultades para postularlo a este proyecto. El Vicerrector Administrativo, manifiesta que se debe proponer una discusión con el Rector, de analizar el modelo es técnicamente mejor que el anterior. el tema de las regalías, para dialogar con una o dos autoridades de la Asamblea, como uno de los ponentes fue el Senador Roy Barreras, para que algunos de ellos participen del tema. La Vicerrectora comunica que se pondrán esos documentos en la página web, pues reconoce que hay profesores que no conocen a fondo el tema de regalías.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Beatriz Castro, comenta que en la Revista Electrónica Región Pública salió un artículo importante sobre las regalías.

El Consejo Académico considera que esta convocatoria es importante para que la Universidad comience a presentar macroproyectos en diferentes convocatorias incluyendo las de regalías y aprueba su apertura.

El Vicerrector Académico, Héctor Cadavid, presenta un informe detallado de la fase final del presente semestre académico, en Cali y en las Sedes Regionales:

En Cali, en los proceso regulares de cancelaciones 2,130 estudiantes cancelaron asignatura y en las fechas adicionales lo hicieron 3.582, para un total de 5.712, quienes cancelaron 8.232 cupos en las diferentes asignaturas.(el promedio en los dos últimos semestres era de 2.615 estudiantes que modificaban su matricula), quedaron 9 grupos con cero estudiantes.

En las Sedes Regionales, el tema de cancelaciones se concentró en Palmira. En los proceso regulares de cancelaciones 418 estudiantes cancelaron asignatura y en las fechas adicionales lo hicieron 1.552, para un total de 1.970, quienes cancelaron 3.079 cupos en las diferentes asignaturas.(el promedio en los dos últimos semestres era de 479 estudiantes que modificaban su matricula). En Palmira hay 15 grupos que se quedaron con 1 (un) estudiante, por lo que se pedirá información en la sede para saber si estos grupos finalmente se están ofreciendo a ese solo estudiante.

El Vicerrector informa que se habilitará la pantalla de Registro Académico los días 8,9 y 10 de febrero para modificar y completar la programación. (se hizo necesario cerrarla por el proceso de matrícula de primíparos y postgrados). Los días 30 y 31 de Enero, también se habilitará la pantalla para ingreso de notas de Postgrado en vista que hay faltantes y los estudiantes están requiriendo el ingreso de notas. Igualmente informa que se modificará la Resolución de postgrado en el sentido que el inicio será a partir del 1 de Febrero (y cada facultad decidirá esta fecha internamente, sin que afecte las otras fechas establecidas).

El Vicerrector Académico, presenta y entrega la oferta de tres cursos de formación en TICS para el primer periodo del 2012 y solicita que a los profesores nuevos vinculados por convocatorias normales o la de semilleros se les programen estas acciones de capacitación:

- Creación de sitios educativos
- Pedagogía por proyectos con uso de software libre y del campus virtual
- Tejiendo redes académicas en línea.

- 2.8 El Vicerrector Académico, informa que el proceso de vinculación a la base de datos de los profesores contratistas está abierto y que se rige por Resolución No.047 del 2004 del Consejo Superior aun vigente. De acuerdo con la información presentada el Consejo Académico decide acordar una excepción para la fecha de cierre de la base de inscripción en la base de daos para el próximo semestre académico.
- 2.9 El Vicerrector Académico informa que se realizo la primera Reunión del Comité Central de Bibliotecas con presencia del Señor Rector y tuvo como punto central el tema de la apertura de colecciones y el servicio de autopréstamo de libros. Se presentó por parte de la Directora un avance del tema y un informe de la visita que realizaron un comité de funcionarios de la biblioteca el año pasado a Bogota y Medellín a las bibliotecas de las universidades, Javeriana, Nacional, Antioquia, Eafit y el CES.
- 2.10 El Vicerrector Administrativo, Edgar Varela, comunica que mañana se enviará una circular de los profesores contratistas, referente a la ley anti trámites, que ya los profesores no entregaran los certificados disciplinarios (que esta en la pagina <http://www.procuraduria.gov.co>), al igual boletín de responsabilidad fiscal y el de antecedentes. Que las

Facultades e Institutos serán las encargadas de hacer esto, y el tema de la afiliación de pensiones las revisaran con la oficina de Recursos Humanos. Y que los profesores estarán hasta el 30 de noviembre y los ocasionales hasta el 30 de junio; los horas cátedras hasta el 29 de febrero; en el día de mañana se sacará un memorando informativo sobre esto. El Decano de la Facultad de Ingeniería, Edgar Quiroga, informa que este martes tuvieron Consejo de Facultad y que tienen dificultad con los profesores hora cátedra referente a la evaluación de materias, que apenas se están realizando y como es un requisito de la Resolución No.049, solicita una excepción que se pueda. El Vicerrector Administrativo, informa que la revisión de antecedentes para los ocasionales se harán entre el 3 enero y el 3 febrero. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Jaime Ricardo Cantera, manifiesta que con la ley anti trámites, se deben basar en la buena fe de los docentes, y se pregunta porque revisar esos papeles. El Vicerrector le responde que la Universidad tiene la responsabilidad de revisar esos papeles.

3. INFORME SITUACIÓN ACTUAL REFORMA DE LA LEY 30

El Vicerrector Administrativo, informa que el próximo jueves habrá reunión de las universidades con la Comisión Técnica del SUE, para también consolidar una encuesta que se hizo en todo el país para el financiamiento de las Universidades Públicas, temas como los tics, el costo del aseo, la infraestructura de la Universidad, etc.; Esto permitirá tener una información mas actualizada, para proyectar el futuro de las Universidades. Se esta mejorando un modelo de financiamiento de la Universidad para presentarla al SUE.

El Representante Profesor, Pedro Martín Martínez, manifiesta que se tiene programado un foro nacional de representantes profesoraes para el 2 y 3 de febrero en la Universidad del Valle para definir mecanismos de apoyo.

4. DESIGNACIÓN REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR.

El Señor Rector informa que se vence en el mes de febrero el periodo del Decano Representante de las Directivas académicas ante el Consejo Superior.

El Decano de la Facultad de Ingeniería, Edgar Quiroga, comunica que se vence su periodo y el de su suplente el profesor Darío Henao, cuya designación es por el período de dos años, propone a los profesores Darío Henao, Decano de la Facultad de Humanidades y Hernán Alfonso Toro, Decano de la Facultad de Artes Integradas, como principal y suplente para este proceso.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, Renato Ramírez, sugiere presentar un balance y unas líneas de trabajo para la nueva candidatura. El Decano de la Facultad de Humanidades, manifiesta que no se puede dejar para el próximo Consejo, y que por eso mismo está en el orden del día, y que ya están los dos candidatos. El Señor Rector pregunta si hay alguna otra postulación?. El Decano de la Facultad de Humanidades, comenta que es tradición del Consejo proponer nombres, y que si quieren tener argumentos. Para el Decano es una dignidad ser miembro del Consejo Superior; tiene una gran actividad académica y es una buena oportunidad expresar el campo de las ciencias humanas que a veces se desentiende y así se lo planteo al profesor Toro. El Decano de la Facultad de Humanidades cree que también lo que se hace en el Consejo Académico, puede ser una contribución al Consejo Superior, y que sería bueno culminar su decanatura como Representante de las Directivas ante el Consejo Superior, y que por supuesto establecer cooperación y sintonías con el cuerpo universitario donde se sientan otros sectores externos; en general, viene trabajando con el Rector hace mas de 12 años, del diario y con el compromiso de ser explicito para trabajar con los decanos en el consejo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería, habla de su experiencia de dos años en el Consejo Superior, es que claramente hay discusiones de algunos miembros en los temas académicos, por lo que no tienen mucho conocimiento ni percepciones, que la representación del Consejo Académico al Consejo Superior es esencial, es un apoyo.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas, manifiesta que si lo eligen, lo hagan bajo las premisas de que va porque reconocen en él una persona que respeta el conocimiento de lo que se maneja la Universidad, por una actitud democrática; y que con el compromiso que tiene con la Universidad; es un profesor de los presentes quien lleva mas tiempo en la Universidad, que ha participado en la decanatura de Artes Integradas dos veces, que ese es su compromiso y que sabe que hay cosas delicadas que se tratan en el Consejo Superior.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, le plantea al profesor Quiroga, una continuidad, la idea es que se plantee algo fijo.

El Representante Estudiantil, expresa que en el Consejo Superior ha tenido bastantes debates, y que los que vayan deben ser voceros, pues lo que se plantea en el Consejo Académico es democrático.

El Representante Profesoral, Henry Alberto Mosquera, expresa que hay asuntos que pueden tener impacto en la vida universitaria y asuntos cotidianos que no merecen consulta y las cosas gruesas sí se consultan.

El Vicerrector Académico, sugiere que se alterne la asistencia a las sesiones del Consejo Superior entre el principal y el suplente.

El Consejo Académico aprueba la designación del Profesor Darío Henao y Hernán Toro, como representantes Principal y Suplente, respectivamente de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior y sugiere que haya alternancia en la participación a las sesiones del Consejo, alternancia que ellos acordaran. Se expide la Resolución No. 006 de 2012 del Consejo Académico.

El Señor Rector se retira de la Reunión.

El Vicerrector Académico propone como punto adicional que se definan otras representaciones del Consejo Académico, considerando que se han vencido los periodos y tenemos nuevos decanos:

Se acuerda designar ante el Comité de Estímulos Académicos como principal al profesor Renato Ramírez, director del IEP y como suplente al profesor Julián Herrera, Decano de la Facultad de salud.

La Designación del Representante del Consejo Académico en el Comité de Derechos Humanos queda aplazada para la siguiente sesión.

5. PRESENTACIÓN INFORME ASIGNACION ACADÉMICA.

La Vicerrectora de Investigaciones, Carolina Isaza de Lourido, hace una presentación sobre la asignación académica de profesores nombrados del II semestre 2010 – I semestre 2011, elaborada entre la vicerrectoria académica y la de investigaciones; esta presentación estaba pendiente desde diciembre debido a la gran cantidad de compromisos urgentes en

las agendas del consejo académico del final del año 2011. Se adjunta la presentación a esta acta.

La Vicerrectora de Investigaciones inicia la presentación manifestando que toda la información ha sido suministrada por OPDI y propone que en las Facultades e Institutos académicos, se corroboren estos datos y se haga una propuesta de estrategias para que la asignación en investigación tenga un mejor porcentaje en la asignación de los profesores. La universidad ha venido invirtiendo cada año más recursos en investigación pero no se ve reflejado en los informes de asignación académica. Es importante buscar mecanismos para motivar a los profesores para que hagan investigación.

El Vicerrector Administrativo, propone que cada facultad analice esto. Sobre esa base, que se pregunten por que ese porcentaje tan bajo en la dedicación a investigación. La Universidad tiene una tasa que ha bajado al 10% en el compromiso en la investigación. También manifiesta que es necesario buscar estrategias para que los profesores del relevo generacional participen de manera activa en el tema de la investigación, para fortalecerlo, y continuar incrementando la inversión de más recursos de la estampilla para la investigación.

El Decano Encargado de la Facultad de Ciencias de la Administración, expresa que las comisiones de estudio de doctorado y posdoctorales suben ese promedio también. El Consejo Académico considera que esta es una actividad de formación en investigación y que la idea no es simplemente subir los indicadores.

El Decano de la Facultad de Ingeniería, manifiesta que un promedio que hizo la Facultad, de las 10 unidades académicas, muchos han tenido sobre cargas académicas, por encima del 5%, las otras 7%, 8%; que se debe revisar la investigación, y si contribuye a ese componente, hay doctores que no tienen proyectos de investigación, pero tampoco se trata de sobrecargar a los profesores. Informa que en el pasado Consejo de Facultad se presentó un análisis relacionado con el tema de la asignación y que encuentra una gran similitud con los indicadores encontrados por la facultad para cada una de las unidades académicas, el análisis de estos indicadores les permitió realizar una redefinición de los cupos de semilleros docentes.

La Vicerrectora de Investigaciones, manifiesta que es un buen aporte el que ha hecho la Facultad de Ingeniería.

El Representante Profesoral, Henry Alberto Mosquera, manifiesta que hay que mirar si calendario de B o A, ha afectado a la investigación; de que hay un costo social y patrimonial. En la reforma de la Resolución No 022, de 2002, deberían hacerse esas claridades en los que tienen vocación de docente o vocación de investigación, se debe analizar porque se aumentaron los contratistas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, afirma que hay flexibilidad para la carga académica, y que debería haber una estandarización sobre esto, y que en la actualidad todo se convirtió en pesos y puntos.

El Decano de la Facultad de Salud, Julián Alberto Herrera, informa que la mitad de los profesores de la Facultad son de medicina, que solo el 2% hace investigación, no porque no quieren sino porque están dedicados a la docencia. Le están apostando a la investigación y que el semillero docente es bueno para eso; que en Medicina hay profesores que se han jubilado o fallecido y que por tanto deben ser reemplazados.

El Jefe de la Oficina de Planeación, Luis Carlos Castillo, manifiesta que es importante analizar que se quiere en cada componente de la asignación académica, y trabajar en la investigación, hay unas tendencias preocupantes, como los aumentos de los contratistas en Administración que es el 30%, y los que disminuyeron fueron los de planta. Se tiene propuesta que el profesorado tiene que incrementar su formación doctoral; que debería tener una tendencia a investigación pero esto no se da.

El Director Encargado de Regionalización, manifiesta que se debe afinar el tema de los indicadores, de estudiantes por curso, de cómo es la producción y cómo es el resultado.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas, manifiesta que la investigación y la docencia tienen una relación orgánica, no puede estar la una sin la otra; que no es tanto que no haya proyectos, sino que no hay disponibilidad de tiempo, y que esto obedece a la estrechez de la planta; por eso los profesores nombrados hacen menos investigación.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, expresa que sobre el relevo generacional, estuvo revisando la experiencia de los docentes: que los de planta bajan de 18 a 12; que se han incrementado los profesores

hora cátedras, con estudio de doctorado. Que se deben alimentar los grupos de trabajo, porque los del Instituto los ve como a punto de terminar. El Director también comenta que la metodología que esta haciendo la Facultad de Ingeniería es bueno. Le parece que no es fiable los cursos inscritos en Registro Académico, pues esos cursos están hacen mas de 6, 8 años. En Extensión la dan profesores muy fatigados por lo que llevan proyectos de investigación.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, expresa que el ejercicio es bueno pero debe haber una metodología unificada para profundizar en la asignación académica para profundizar los proyectos de investigación. El CIARP es un indicador pero no es completo.

El Vicerrector Académico, manifiesta que la presentación y la discusión que se acabó de hacer son muy importantes y solicita que se pueda revisar y profundizar a nivel de las facultades e institutos. La resolución que rige todo este proceso es la 022 y que la información fue suministrada por la Oficina de Planeación. En la revisión de la asignación académica de algunas unidades académicas, se encontró que hay profesores con titulo doctorado sin ninguna actividad de investigación que no dirigen proyectos de grado.

Se le solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería comparta sus criterios e indicadores con la demás facultades e institutos y que la Oficina de Planeación pueda definir con base en este ejercicio criterios y datos de referencia que permitan que los indicadores sean comparables.

6. MEMORANDOS

Se aprueba Comisiones de Estudios y Año Sabático, y se expide la Resolución No.004 de la fecha.

Comisión De Estudios Inicial

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Jhovanny Muñoz Posso, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el periodo comprendido entre el 1º. de marzo de 2012 y el 28 de febrero de 2013, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Geometría, en el Instituto de Matemática Pura y Aplicada – IMPA, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año, seguro médico hasta por 800 dólares anuales,

apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios. De acuerdo con la proyección del desarrollo del programa, esta comisión tendrá una duración máxima de tres años.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Carmen Alicia Ramírez Bernate, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1º. de febrero de 2012 y el 31 de enero de 2013, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Matemática Aplicada, en la Universidad Estadual de Campinas, en Brasil. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año, seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios. De acuerdo con la proyección del desarrollo del programa, esta comisión tendrá una duración máxima de cuatro años.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Ana Cristina Bolaños Rojas, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1º. de marzo de 2012 y el 28 de febrero de 2013, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Biodiversidad Vegetal y Medio Ambiente, en el Instituto de Botánica (IBT) de Sao Paulo, en Brasil. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año, seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios. De acuerdo con la proyección del desarrollo del programa, esta comisión tendrá una duración máxima de tres años.

Renovación Comisión De Estudios

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular Julián Alberto González Mina, de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1º. de febrero y el 31 de julio de 2012, con el fin de culminar con sus estudios de Doctorado en Psicología, en la

Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula financiera y demás derechos económicos. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, y se autoriza desplazarse nacional e internacionalmente a eventos que se relacionen con el desarrollo de su doctorado, y su financiación podrá ser con recursos externos de proyectos de investigación que contemplen el rubro de movilidad en su desarrollo.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada María Del Pilar Castillo Valencia, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 15 de febrero de 2012 y el 14 de febrero de 2013, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Economía, en la Universidad Federal de Río Grande, en Brasil. La Universidad concederá el seguro médico hasta por 800 dólares anuales, y la profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar María Victoria Delgado Cadena, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1º. de marzo de 2012 y el 28 de febrero de 2013, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias Empresariales, en la Universidad de Panamá, en Panamá. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, y se autoriza desplazarse nacional e internacionalmente a eventos que se relacionen con el desarrollo de su doctorado, y su financiación podrá ser con recursos externos de proyectos de investigación que contemplen el rubro de movilidad en su desarrollo.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Isabel Cristina Gutiérrez Giraldo, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1º. de febrero de 2012 y el 31 de enero de 2013, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Humanidades – Análisis del Discurso, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula financiera y demás derechos económicos. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Sandra Lucía Lozano Álvarez, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1º. de febrero de 2012 y el 31 de enero de 2013, con el fin de continuar con sus estudios de Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, en la Universidad de la Sabana, en Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente María Elena Mejía Rojas, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1º. de febrero y el 31 de julio de 2012, con el fin de culminar sus estudios de Doctorado en Enfermería, en la Universidad Nacional de Colombia, en Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente William Bermeo Dagua, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1º. de febrero de 2012 y el 31 de enero de 2013, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Humanidades – Análisis del Discurso, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula financiera y demás derechos económicos. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente Luis Norberto Benítez Vásquez, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para viajar a la ciudad de Laussane, en Suiza, durante el período comprendido entre el 9 de abril y el 5 de mayo de 2012, con el fin de evaluar el estado del “Development of iron catalyzed low cost solar process for drinking water disinfection in rural areas from Colombia” y explorar nuevas posibilidades de proyectos comunes entre los grupos de investigación respectivos en el dominio del tratamiento fotocatalítico solar de la contaminación química y microbiológica del agua. Los tiquetes por valor de \$4.000.000 y los gastos de sostenimiento por valor de \$12.000.000, serán financiados por el Fondo Nacional Suizo – FNS.

Año Sabático

Conceder Año Sabático al Profesor Titular Adolfo León Bolaños Vidal, del Departamento de Proyectos de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1º. de marzo de 2012 y el 28 de febrero de 2013, a realizarse en la ciudad de Cali, con el objetivo de escribir un libro sobre ecología industrial.

Modificación Año Sabático

Modificar el Artículo 2o. de la Resolución No.091 de noviembre 11 de 2011, por la cual se concedió Año Sabático a la profesora Olga Lucía Obando Salazar, del Área de Cognición del Instituto de Psicología, en el sentido que la fecha de iniciación es a partir del 15 de agosto de 2012, y no como figura en dicha Resolución.

Avales Previos:

El Consejo Académico aprobó los siguientes avales previos:

Facultad de Ciencias de la Administración:

- 9 Mónica García Solarte, Departamento de Administración y Organizaciones, por valor de \$1.800.000.00, como reconocimiento por docencia en el desarrollo, Cultura y Clima Organizacional, promoción 32, durante los meses febrero y marzo de 2012.
- 10 Mónica García Solarte, Departamento de Administración y Organizaciones, por valor de \$600.016.00, como reconocimiento pro curso Naturaleza de la Dirección y Liderazgo, principios HAGE y Coaching, durante el mes de marzo de 2012.
- 11 Mónica García Solarte, Departamento de Administración y Organizaciones, por valor de \$1.800.000.00, como reconocimiento por docencia en el curso Dirección Empresarial, trabajo en equipo y liderazgo, durante el mes de febrero y marzo de 2012.

Otros:

Informes de las Comisiones: El Vicerrector Académico, propone a nombre de la comisión de estímulos que cuando se cierren los procesos (se entregan los informes, los recomienda la comisión de

estímulos y los aprueba el Consejo Académico), debe de producirse una comunicación de la Secretaria General para los profesores que terminado exitosamente su año sabático o su comisión de estudio, queden formalmente a paz y salvo por ese concepto. Se acuerda que la Secretaria General prepare una comunicación que recoja todos los casos aprobados en el Consejo Académico a partir del 2011.

El Vicerrector informa y presenta al Consejo Académico el reporte de comisiones de estudio remitido por la facultad de ingeniería y que la comisión de estímulos recibió y analizo. Se presenta caso por caso y se conceptúa que por tratarse de profesores que salieron antes del 2004 y no les cobija la actual Resolución No.031, se proceda con una consulta jurídica solicitada por este Consejo a través de la Secretaria General. Se está pendiente de recibir los reportes actualizados de los demás Consejos de facultad e institutos.

El Decano de la Facultad de Artes, manifiesta que se hizo un informe relativo a los procesos de su facultad. Pero hay profesores que han quedado sin actualizar por parte del comité de estímulos académicos.

El Decano de la Facultad de Salud, expresa que la Facultad va a seguir rindiendo el informe de las comisiones, que cuando se le hizo entrega de la decanatura, no habian informado sobre eso.

La Vicerrectora de Investigaciones, comenta que el Consejo debe tener consideración que ya habiendo cumplido los 5 años, no se debe extender mas el tiempo.

El Vicerrector Administrativo, manifiesta que no hay tiempo que se pueda adicionar. Que se pueden encontrar casos de fuerza mayor como alguna enfermedad y que hay que mirar el tema jurídico. Que a veces se les da el dinero y salen a la comisión, tema bastante complejo por parte del profesor, que por tanto, hay que documentar los hechos para poderlos clasificar, que a veces los casos disciplinarios son automáticos.

El Vicerrector Académico, recuerda que la comisión de estímulos como política recomendó a este Consejo que no se recomiende para cargos académico administrativo ni para bonificaciones, a profesores que no han terminado sus compromisos de la comisión de estudios. El consejo académico acoge y aprueba esta recomendación.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 7.1 Oficio enviado por la Coordinación Académica de la Facultad de Humanidades, solicitando otorgar doctorado Honoris Causa a la Profesora Carmiña Navia Velasco.

El Vicerrector Académico, informa que se revisaran las solicitudes de Doctorados, para que sean cada 5 años con una serie de criterios, se sugiere analizar la revisión para llevarlo al próximo Consejo Académico.

El Decano de la Facultad de Humanidades, comenta que ese proceso se hizo la otra vez con dos casos en la Facultad, y así esta reglamentados en la Resolución actual de Doctorados. El Vicerrector Académico, dice que no se está negando, sino que se va revisar si esta solicitud cumple estrictamente con los requisitos.

- 7.2 Oficio enviado por el Señor Rector, presentando informe de las comisiones académicas realizadas en la ciudad de Bogotá, los días 21 y 23 de enero con el Consejo Directivo de ASCUN.

Se da por recibido.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 8.1 Copia de oficio enviado por el Vicerrector Académico dirigido a los Consejo de Facultad e Instituto, dando precisiones para el proceso la vinculación de profesores contratistas.

Se da por recibido.

- 8.2 Copia de oficio enviado por el Señor Rector al Representante Estudiantil Marcel López, dando respuesta a solicitud respecto a la cancelación de asignaturas.

Se da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 9.1 El profesor Carlos Hernán González Campo, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicita la elaboración de resolución para el profesor Visitante Emmanuel Raufflet, quien procede de Canadá, para dictar conferencias sobre Responsabilidad Social a los estudiantes del posgrado en Políticas Públicas de la Maestría en Administración del 2 al 5 de febrero de 2012. APROBADO.
- 9.2 El Director de Regionalización informa que deben ser designados nuevos directores para las sedes Pacífico, Yumbo y Norte del Cauca. En común acuerdo con el Señor Rector se ha considerado necesario invitar a los miembros del Consejo Académico para que presenten candidatos. La idea es que se presenten profesores de carrera con experiencia y formación que puedan liderar estas sedes.
- 9.3 El Vicerrector Administrativo informa que el Grupo XX ofreció la compra del Hotel Torre Institucional.
- 9.4 El Decano de la Facultad de Salud, solicita autorizar vincular como Profesor Visitante Honorario al Doctor Dominique Gabriel Alain Dufour,

Siendo las 6: 35 se termina la reunión.


IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector


LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General